

'Una disculpa no es suficiente'

Luego de que Cuevas utilizara las banderas del PAN, PRI y PRD, Morena presentó una queja ante el IECM

EDUARDO CEDILLO
Y FERNANDO MERINO

Pese a que la edil de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, ofreció disculpas por el uso de banderas partidistas en un acto oficial, el partido Morena presentó una queja ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

"Qué bueno que la Alcaldesa pidió una disculpa. Es una buena señal, está muy bien, pero eso es una cosa y la ley es otra", dijo el presidente del partido en la Capital, Tomás Pliego Calvo.

El morenista entregó ayer el documento con el que buscará una sanción para la aliancista, en compañía de concejales de Morena en Cuauhtémoc y la representación del partido ante el IECM.

"Tiene que haber un precedente de que un servidor público utilice en un evento público, con recursos públicos, para promover a los partidos políticos", señaló.

Explicó que con este recurso se busca una sanción que puede ser una amonestación o una multa, mas no la destitución del cargo.

"Esto no se había visto en la Ciudad de México nunca, según yo recuerdo. Es una violación, es una promoción electoral partidista", aseguró.

Este lunes, Cuevas encabezó un acto oficial de pase de revista a policías de la demarcación junto a cuatro banderas: la de México, la del PAN, PRI y PRD.

Dicho acto contradijo los propios dichos de la misma Cuevas, pues en su presentación de escudo oficial indicó que no tendría un Gobierno partidista y propuso un emblema en color gris.

Tras las quejas que provocó este acto, la Edil ofreció disculpas a México por sus acciones.

"Tiene razón, ofrezco disculpas, principalmente a mi bandera, a mi País y que no lo voy a volver a hacer", aseguró.

La perredista también calificó como absurdas las críticas que se realizaron respecto al derroche que realizó en su arranque de campaña.

"Eso sí es de risa, es de risa definitivamente. La alfombra la prestaron, la alfombra roja le pertenece al Teatro Blanquita", detalló.

Según la edil, tanto la alfombra como las flores fueron prestadas por Carmen Salinas, quien se encontraba en primera fila durante el evento.

Cuevas también aclaró que las mariposas liberadas durante su celebración no murieron quemadas por los

tuegos artificiales, pues explicó que las bombas utilizadas rebasaron la altura del vuelo de las mariposas.

En tanto, los morenistas reprobaron la liberación de mariposas y consideraron que Cuevas también debería lamentar estas acciones.

El diputado Janecarlo Lozano presentará también hoy una queja ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México en contra de la Alcaldesa por el uso de las banderas del PRI, PAN y PRD.

El morenista dirige el oficio al secretario ejecutivo del IECM, Gustavo Uribe Robles, y sustenta su queja en la violación del Artículo 5 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales y el Artículo 134 de la Carta Magna.

Tomás Pliego Calvo,
presidente de Morena CDMX

/// Tiene que haber un precedente de que un servidor público utilice (elementos) en un evento público, con recursos públicos, para promover a los partidos políticos".



Sandra Cuevas,
Alcaldesa de Cuauhtémoc

“Ofrezco disculpas, principalmente a mi bandera, a mi País y que no lo voy a volver a hacer (...) la alfombra roja le pertenece al Teatro Blanquita”.



QUEJAS. En compañía de concejales de Morena en Cuauhtémoc y la representación del partido ante el IECM, Tomás Pliego Calvo entregó ayer el documento.



DEJÓ DE SER CANDIDATA, LE RECUERDAN

Presentan integrantes de Morena denuncias contra Sandra Cuevas

Piden a autoridades electorales actuar en consecuencia // La alcaldesa violó ley en su toma de posesión

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Integrantes de Morena presentaron ayer dos denuncias ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) contra la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, por utilizar los logotipos de los tres partidos políticos (PRI, PAN y PRD) que la postularon para el cargo, durante un acto institucional.

Una de las quejas fue interpuesta por la dirigencia local de Morena, cuyo presidente, Tomás Pliego, acudió junto con concejales de Cuauhtémoc a la sede del órgano electoral para que investigue y sancione a la funcionaria, quien usó logotipos partidistas durante el pase de lista a elementos de policía, hecho que consideraron ilegal.

La segunda estuvo a cargo del diputado Janecarlo Maldonado, quien solicitó al IECM que inicie una indagatoria para conocer a cuánto ascendieron los recursos utilizados para su acto de toma del cargo, que incluyó un escenario, una alfombra roja, mesas y periqueras, y otras amenidades.

En entrevista, detalló que con la utilización de logotipos y la celebración del acto, Cuevas incurrió en la presunta violación de siete ordenamientos, tanto federales como locales, como falta de transparencia en la administración de recursos públicos, contratación de propaganda con recursos del erario que implican promoción personalizada, difusión de imágenes, símbolos y emblemas que se relacionan con algún partido político,

“Hay que avisarle a la hoy alcal-

desa que ya no es candidata de un partido político; ahora es una funcionaria pública al servicio de toda la ciudadanía, independientemente de su militancia política”.

Al salir de las instalaciones del IECM, Pliego opinó que estos hechos deberían investigarse de oficio, por lo que llamó tanto al IECM como al Tribunal Electoral local a que actúen en consecuencia.

“No venimos a pedir que se destituya a la alcaldesa, porque entendemos que hace poco pidió perdón, lo que es una buena señal; sin embargo, la ley no se aplica cuando el responsable pide perdón, mucho menos si es servidor público”, dijo, y reiteró que la denuncia tiene el objetivo de generar un precedente.

De acuerdo con los abogados de ese partido, Cuevas podría alcanzar desde una amonestación, hasta una multa económica.

“Son sanciones menores, pero se tienen que aplicar porque si no, todos los delitos electorales que están por venir, ¿se van a resolver con una disculpa? Yo creo que no”, apuntó.

En el Congreso local, el diputado de Morena Temístocles Villanueva presentó un punto de acuerdo para exhortar a Cuevas a evitar la difusión y promoción de partidos políticos en actos institucionales, así como llevar a cabo ceremonias cívicas y solemnes de la alcaldía con estricto apego a la ley.



Se disculpa Cuevas por banderas; Morena la denuncia ante el IECM

Luego de que la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, posicionara las banderas del PRI, PAN, PRD y la de la Unión de Alcaldes de la ciudad (UNACDMX), junto a la bandera de México durante el pase de revista a policías, políticos y ciudadanos criticaron el acto al señalar que contraviene el artículo 124 constitucional.

Ayer jueves, la dirigencia local y diputados de Morena presentaron ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) una denuncia contra la alcaldesa.

El diputado Janecarlo Lozano apuntó que también solicitarán la investigación de si hubo recursos públicos en la “fiesta” que la nueva alcaldesa organizó para asumir su cargo, en el que hubo hasta fuegos artificiales y mariposas quemadas vivas.

El líder de Morena, Tomas Pliego, consideró que la actuación de la alcaldesa en estos primeros días de gobierno es reprochable y recuerda actuaciones del pasado y aclaró que Morena lucha contra volver a las prácticas políticas anteriores.

“No venimos a pedir que se destituya a la alcaldesa, pero debe haber un precedente para que un funcionario público no vuelva a hacer lo mismo y esperamos que el instituto electoral aplique la ley”, acotó.

En tanto, la alcaldesa emanada de la coalición Va por la CDMX, aceptó que cometió un error y subrayó que no volverá a repetirse.



Presentan queja vs Cuevas por mal uso de banderas

"Esto no se había visto en la Ciudad de México nunca, según yo recuerdo. Es una violación, es una promoción electoral partidista", dijo Pliego Calvo. Foto: Edgar Medel

<https://www.reforma.com/presentan-queja-vs-cuevas-por-mal-uso-de-banderas/ar2273278>
Eduardo Cedillo

Cd. de México (07 octubre 2021).- El presidente de Morena, en la Ciudad de México, Tomás Pliego Calvo, y concejales del partido presentaron una queja ante el INE local contra la Alcaldesa de la Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, por utilizar banderas de tres partidos políticos en actos oficiales.

"Esto no se había visto en la Ciudad de México nunca, según yo recuerdo. Es una violación, es una promoción electoral partidista", dijo Pliego Calvo.

Este lunes, Cuevas tomó revista a elementos de la policía de la demarcación al lado de las banderas del PAN, PRI y PRD.

"Este tipo de hechos deberían investigarse y sancionarse de oficio", añadió el morenista.

Pese a que no buscan la destitución, sí buscan una sanción en contra de la Alcaldesa de la Cuauhtémoc.

"Entendemos que hace unas horas, o hace poco, la Alcaldesa pidió perdón, lo cual es una buena señal; sin embargo la ley no se aplica cuando el responsable o culpable pide perdón o no".

Pliego Calvo dijo que se investiga desde Morena la celebración de la aliancista del pasado viernes.

"Estamos revisando en conjunto con nuestro grupo parlamentario, los diputados, estamos revisando con nuestra representación aquí en el instituto, con las y los concejales", añadió.

Presentan queja vs. Cuevas por mal uso de banderas

"Esto no se había visto en la Ciudad de México nunca, según yo recuerdo. Es una violación, es una promoción electoral partidista", dijo Pliego Calvo. Foto: Edgar Medel

<https://www.elnorte.com/presentan-queja-vs-cuevas-por-mal-uso-de-banderas/ar2273281?referer=--7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a-->
Eduardo Cedillo

Cd. de México (07 octubre 2021).- El presidente de Morena, en la Ciudad de México, Tomás Pliego Calvo, y concejales del partido presentaron una queja ante el INE local contra la Alcaldesa de la Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, por utilizar banderas de tres partidos políticos en actos oficiales.

"Esto no se había visto en la Ciudad de México nunca, según yo recuerdo. Es una violación, es una promoción electoral partidista", dijo Pliego Calvo.

Este lunes, Cuevas tomó revista a elementos de la policía de la demarcación al lado de las banderas del PAN, PRI y PRD.

"Este tipo de hechos deberían investigarse y sancionarse de oficio", añadió el morenista.

Pese a que no buscan la destitución, sí buscan una sanción en contra de la Alcaldesa de la Cuauhtémoc.

"Entendemos que hace unas horas, o hace poco, la Alcaldesa pidió perdón, lo cual es una buena señal; sin embargo la ley no se aplica cuando el responsable o culpable pide perdón o no".

Pliego Calvo dijo que se investiga desde Morena la celebración de la aliancista del pasado viernes.

"Estamos revisando en conjunto con nuestro grupo parlamentario, los diputados, estamos revisando con nuestra representación aquí en el instituto, con las y los concejales", añadió.

Morena CDMX denuncia a Sandra Cuevas por promoción partidista

<https://www.diariodemexico.com/mi-ciudad/morena-cdmx-denuncia-sandra-cuevas-por-promocion-partidista>

Por Aaron Cruz Soto, 07 Octubre, 2021 /

Ciudad de México.- El Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) presentó una denuncia en el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) contra la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, por colocar en actos oficiales banderas de los tres partidos que la postularon a dicho cargo, que fueron PAN, PRD y PRI.

El líder de Morena, Tomas Pliego, indicó que dicha forma de actuar es reprobable, puesto que evoca a maneras de actuar del pasado y que su partido, lucha contra volver a las prácticas políticas anteriores.

Por otro lado, indicó lo hecho por Sandra Cuevas es una promoción sancionada por la ley y que este tipo de hecho deberían ser sancionados de oficio, por eso llamó a las autoridades electorales investigar para evitar la impunidad.

“No venimos a pedir que se destituya a la alcaldesa, pero debe haber un precedente para que un funcionario público no vuelva a hacer lo mismo y esperamos que el instituto electoral aplique la ley”, indicó Pliego.

Señaló que cuando se habla de combatir la impunidad debe ser con todos los partidos, comentó que está en manos del IECM tener autoridad moral para juzgar este tipo de actos.

Presentan queja vs. Cuevas por mal uso de banderas

<https://www.msn.com/es-mx/noticias/ciudad%20de%20m%C3%A9xico/presentan-queja-vs-cuevas-por-mal-uso-de-banderas/ar-AAPfhPU>

Eduardo Cedillo Hace 1 hora

Pfizer busca vacunar a niños de 5 a 11 años

'Quién es la máscara 2021': Cuándo, a qué hora y dónde ver la tercera temporada

El presidente de Morena, en la Ciudad de México, Tomás Pliego Calvo, y concejales del partido presentaron una queja ante el INE local contra la Alcaldesa de la Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, por utilizar banderas de tres partidos políticos en actos oficiales.

Presentan queja vs. Cuevas por mal uso de banderas© Proporcionado por Reforma Presentan queja vs. Cuevas por mal uso de banderas

"Esto no se había visto en la Ciudad de México nunca, según yo recuerdo. Es una violación, es una promoción electoral partidista", dijo Pliego Calvo.

Este lunes, Cuevas tomó revista a elementos de la policía de la demarcación al lado de las banderas del PAN, PRI y PRD.

"Este tipo de hechos deberían investigarse y sancionarse de oficio", añadió el morenista.

Pese a que no buscan la destitución, sí buscan una sanción en contra de la Alcaldesa de la Cuauhtémoc.

"Entendemos que hace unas horas, o hace poco, la Alcaldesa pidió perdón, lo cual es una buena señal; sin embargo la ley no se aplica cuando el responsable o culpable pide perdón o no".

Pliego Calvo dijo que se investiga desde Morena la celebración de la aliancista del pasado viernes.

"Estamos revisando en conjunto con nuestro grupo parlamentario, los diputados, estamos revisando con nuestra representación aquí en el instituto, con las y los concejales", añadió.

Morena denuncia a Sandra Cuevas ante IECM por promoción personalizada

La alcaldesa de Cuauhtémoc incurrió en una supuesta violación al artículo 134 constitucional, en compañía de concejales de esa demarcación.

<https://www.milenio.com/politica/morena-denuncia-sandra-cuevas-iecm-promocion-personalizada>

ARMANDO MARTÍNEZ

Ciudad de México / 07.10.2021 17:12:59

El delegado en funciones de presidente del Comité Ejecutivo Estatal de Morena en la Ciudad de México, Tomás Pliego Calvo, junto con la representación del partido ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), presentaron una denuncia por la presunta promoción personalizada de la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas.

Lo anterior por la supuesta violación al artículo 134 constitucional, en compañía de concejales de la demarcación Cuauhtémoc.

Al exterior del IECM en la alcaldía Tlalpan, el presidente de Morena en la capital del país, pidió que se investigue a fondo y se sancionen los hechos públicos por la utilización de banderas de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) Y de la Revolución Democrática (PRD) en el primer acto de gobierno de la alcaldesa en Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, a los cuales ella pertenece.

“Es una violación y una promoción electoral y partidista que está sancionada por la ley”, mencionó.

Señaló que ante este tipo de hechos no tendría que existir la necesidad de que un partido político presente una queja y refirió que las autoridades electorales deben proceder de oficio como les corresponde.

“Si no venimos a presentar esta denuncia, estamos permitiendo la impunidad, y puede suceder que en dos o tres meses otro alcalde u otra alcaldesa tenga eventos de gobierno con las banderas de los partidos que los postularon”, aseguró.

Tomás Pliego recalcó que ésta es una oportunidad para que el árbitro electoral capitalino actúe y que éstas situaciones no se lleven a cabo.

En ese sentido, la litigante morenista ante el IECM, Paola Pintado, explicó que las sanciones que la alcaldesa podría alcanzar es una amonestación o una multa por ser la primera vez.

Morena acusa a Sandra Cuevas en IECM por banderas partidistas en evento de la Cuauhtémoc

En su denuncia, el presidente morenista en CDMX dijo que Sandra Cuevas incurrió en promoción personalizada, y fustigó a IECM por no tomar de oficio el caso

<https://www.debate.com.mx/cdmx/Morena-acusa-a-Sandra-Cuevas-en-IECM-por-banderas-partidistas-en-evento-de-la-Cuauhtemoc-20211007-0309.html>

Por Francisco Contreras

07/10/2021 07:00

El partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) denunció ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) a la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, por promoción personalizada.

Ello, luego de que este lunes exhibió las banderas del PAN, PRI y PRD durante su primer evento oficial, el pase de lista y revista a policías de la demarcación al interior de la sede de la Alcaldía.

Y es que, al presentar el trámite ante el IECM, el delegado en funciones de presidente del Comité Ejecutivo Estatal de Morena en la CDMX, Tomás Pliego Calvo, aseguró que la noble alcaldesa violó el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

“Es una violación y una promoción electoral y partidista que está sancionada por la ley”, aseguró Pliego Calvo, a la vez que lamentó que su partido haya tenido que acudir a la sede del IECM en Tlalpan, cuando, dijo, la promoción de partidos políticos en actos oficiales es algo contra lo que las autoridades deberían proceder de oficio.

“Si no venimos a presentar esta denuncia estamos permitiendo la impunidad y puede suceder que en dos o tres meses otro alcalde u otra alcaldesa tenga eventos de gobierno con las banderas de los partidos que los postularon”, aseguró el morenista.

“La propaganda, bajo cualquier modalidad de comunicación social, que difundan como tales, los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública y cualquier otro ente de los tres órdenes de gobierno, deberá tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social. En ningún caso esta propaganda incluirá nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público”, reza el artículo 134 constitucional.

Mientras que la representante de Morena ante el IECM, Paola Pintado, aseguró que, lo máximo que alcanzaría la alcaldesa de Cuauhtémoc Sandra Cuevas, por ser la primera vez, sería una amonestación o una multa.

Sin embargo, aunque reconoció a la de la Unión de Alcaldes (UNACDMX) por ofrecer una disculpa hoy por la mañana, el presidente morenista en la CDMX subrayó que de todos modos debe investigarse el tema y sancionar a la política, pues “la ley no se aplica cuando el responsable o culpable pide perdón o no”.

Y es que, por la mañana, previo a su reunión con trabajadores de limpia de la demarcación, Cuevas afirmó: “ofrezco disculpas principalmente a mi bandera, a mi país y que no lo voy a volver a hacer”.

La polémica

Sin embargo, aunque esta sería la primera denuncia formal contra la alcaldesa de oposición, desde el inicio de su mandato generó polémica, luego de celebrar al arranque de su gobierno el pasado 1 de octubre, en la explanada de la sede de la Alcaldía, con una alfombra roja, fuegos artificiales y la liberación de mariposas vivas.

Ello, luego de que tras ganar la elección la candidata de Morena, Dolores Padierna, impugnó la elección por supuestas irregularidades pese a la diferencia de votos, que al final fueron desechadas por el tribunal electoral.

En tanto que entre las primeras críticas a la ceremonia de arranque de su gestión estuvo la jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum, quien afirmó sobre los de la UNACDMX que “igual que otros alcaldes tuvieron salas VIP con bebidas de alto costo, entonces ¿quién se los pagó y qué favores van a deber? Pero bueno, tienen que explicarlo ellos y, sobre todo, explicárselo a la ciudadanía”.

Mientras que tras las críticas, Sandra Cuevas aseguró que la ceremonia la pagó con sus recursos, mientras que la alfombra roja fue prestada por la actriz Carmen Salinas, quien acudió a la ceremonia, y que ésta pertenece al Teatro Blanquita, pues es la de la obra Aventurera.

Presenta Morena queja por promoción partidista de alcaldesa de Cuauhtémoc

<https://www.jornada.com.mx/notas/2021/10/07/capital/presenta-morena-queja-por-promocion-partidista-de-alcaldesa-de-cuauhtemoc/>

Sandra Hernández García Tiempo de lectura: 2 min.

Ciudad de México. La dirigencia local de Morena presentó una queja ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) contra la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas por utilizar las tres banderas de los partidos políticos PAN, PRI y PRD que la postularon para el cargo, durante un acto institucional de la demarcación.

Tomás Pliego, presidente de Morena en la ciudad, acudió junto a concejales de Cuauhtémoc, a la sede del órgano electoral para que se investigue y sancione a la funcionaria quien usó las banderas partidistas durante un pase lista de elementos de policía; la acción, dijeron, constituye promoción personalizada con recursos públicos lo que es ilegal.

Pliego puntualizó que este tipo de hechos deberían investigarse de oficio, por lo que llamó tanto al IECM como al tribunal electoral a que actúen en consecuencia, a fin de no permitir la impunidad de faltas a la ley.

Horas antes, la alcaldesa Sandra Cuevas ofreció una disculpa al respecto.

De acuerdo con los abogados del partido, la funcionaria podría alcanzar desde una amonestación o multa económica.

“Son sanciones menores, pero se tienen que aplicar porque si no, todos los delitos electorales que están por venir, ¿se van a resolver con una disculpa? Yo creo que no”, dijo Pliego.

En tanto, en el Congreso capitalino se presentó un punto de acuerdo, a cargo del diputado de Morena, Temístocles Villanueva para exhortar a Cuevas a evitar la difusión y promoción de partidos políticos en actos institucionales, así como llevar a cabo ceremonias cívicas y solemnes de la alcaldía en estricto apego a la ley.

Morena presenta queja contra alcaldesa de Cuauhtémoc; la acusan de promoción partidista

Tomás Pliego Calvo, dirigente de Morena en Ciudad de México, acompañado por la representante del partido ante el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y concejales de la alcaldía Cuauhtémoc.

<https://politico.mx/morena-presenta-queja-contra-alcaldesa-de-cuauhtemoc-la-acusan-de-promocion-partidista>

Pilar Cayetano Pilar Cayetano Oct 7, 2021 - 17:12 Actualizado: Oct 7, 2021 - 17:18

Facebook Twitter

Morena presenta queja contra alcaldesa de Cuauhtémoc; la acusan de promoción partidista
Foto: @morenaestatalDF

Tomás Pliego Calvo, dirigente de Morena en Ciudad de México, acompañado por la representante del partido ante el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y concejales de la alcaldía Cuauhtémoc, presentaron ante la Oficialía de Partes de este Instituto una queja en contra Sandra Cuevas, alcaldesa en Cuauhtémoc, a quien acusan de hacer promoción partidista en sus actos públicos.

Morena explicó que el motivo de la denuncia es porque se colocaron banderas de los tres partidos políticos que la postularon a la alcaldía: PAN, PRI y PRD durante la realización de actos públicos, ya como funcionaria pública.

Al respecto Pliego Calvo llamó a que se sancione a la alcaldesa en Cuauhtémoc por utilizar las banderas de los tres partidos políticos durante varios actos públicos realizados al inicio de su gobierno, debido a que consideró que estos son una promoción partidista que debe ser sancionada por la ley.

“Este tipo de hechos deberían investigarse y sancionarse de oficio, no tendría ningún partido político, en este caso Morena, venir aquí a presentar una queja. Es una violación flagrante y las autoridades electorales deben proceder de oficio, pues les corresponde. Si no presentamos esta denuncia, estamos estimulando y permitiendo la impunidad, por lo que en algunos meses sucederá que otros alcaldes realicen eventos, con banderas de partidos, en total impunidad”, señaló al acudir al IECM.

Morena CDMX denuncia a la alcaldesa de la delegación Cuauhtémoc, Sandra Cuevas

La denuncia fue presentada en el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

https://mvsnoticias.com/noticias/destacado_app/morena-cdmx-denuncia-a-la-alcaldesa-de-la-delegacion-cuauhtemoc-sandra-cuevas

Nora Bucio · Jueves 7 De Octubre, 2021 · 18:37 pm

El delegado presidente de Morena en la Ciudad de México, Tomás Pliego Calvo, presentó una denuncia contra la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, por violación al artículo 134 constitucional por promoción personalizada.

A través de un comunicado detalló que esta denuncia fue presentada ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), en compañía de concejales de su partido en esa demarcación.

El líder morenista pidió que se investigue a fondo y se sancionen los hechos públicos por la utilización de banderas de los partidos PRI, PAN Y PRD en el primer acto de gobierno de la alcaldesa en Cuauhtémoc, Sandra Cuevas a los cuales pertenece. “Es una violación y una promoción electoral y partidista que está sancionada por la ley”.

También manifestó que este tipo de hechos deberían investigarse y sancionarse de oficio, pues no tendría que haber la necesidad de que un partido político, en este caso Morena, presente una queja. Señaló que las autoridades electorales deben proceder de oficio como les corresponde. Tomás Pliego recalcó que esta es una oportunidad para que la autoridad electoral en la Ciudad actúe para que este tipo de situaciones no se lleven a cabo.

También, al ser cuestionado por la disculpa de Sandra Cuevas hoy por la mañana, dijo que la Alcaldesa pidió perdón, lo cual es una buena señal; sin embargo la ley no se aplica cuando el responsable o culpable pide perdón o no.

Morena acusa a alcaldesa de Cuauhtémoc de promoción partidista

El líder morenista en la Ciudad de México indicó que Sandra Cuevas incurrió en promoción personalizada con recursos públicos

<https://www.ejecentral.com.mx/morena-acusa-a-alcaldesa-de-cuauhtemoc-de-promocion-partidista/>

7 de octubre de 2021

FOTO: Especial

Redacción ejecentral

Un evento con elementos de la policía de la Cuauhtémoc es el motivo por el cual Morena presentó una queja en contra de la alcaldesa Sandra Cuevas. El recurso fue presentado este día ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) por Tomás Pliego, presidente de Morena en la capital.

El líder morenista aseveró que la mandataria local incurrió en un delito electoral al usar las banderas de los partidos por los que contendió en las pasadas elecciones (PRI, PAN y PRD) durante el pase de lista de los policías de la demarcación.

De esta forma, enfatizó Tomás Pliego, la alcaldesa de Cuauhtémoc incurrió en promoción personalizada con recursos públicos con tal acción, lo que es ilegal.

Agregó que, si bien se trata de una sanción menor a la que se haría acreedora Sandra Cuevas, debe aplicarse por igual para evitar que la impunidad permita la proliferación de delitos electorales.

Tomás Pliego fue acompañado por concejales de la alcaldía Cuauhtémoc y por los abogados de Morena en la Ciudad de México. Estos últimos refirieron que la falta de la mandataria amerita una sanción económica o, en su defecto, una amonestación por parte de la autoridad. GA

¿Un escándalo más? Por esta razón denunciaron a la alcaldesa de Cuauhtémoc

Morena denunció ante el IECM a Sandra Cuevas por la supuesta violación al artículo 134 constitucional

<https://lasillarota.com/metropoli/un-escandalo-mas-por-esta-razon-denunciaron-a-la-alcaldesa-de-cuauhtemoc/568480>

- REDACCIÓN
- 07/10/2021
- 19:00 hrs

La alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas Nieves, sigue dando de qué hablar pues luego de que en su toma de posesión y eventos posteriores colocara las banderas de los tres partidos que la postularon a dicho cargo (PAN, PRD y PRI), legisladores locales del partido Morena reaccionaron tanto en el Congreso como en el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Sandra Cuevas durante la toma de posesión como alcaldesa de Cuauhtémoc (Foto: Cuartocuro)

LA DENUNCIAN ANTE EL IECM

Tras los hechos, el partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) presentó una denuncia este jueves 7 de octubre ante el IECM contra la alcaldesa de Cuauhtémoc por la violación al artículo 134 constitucional por la promoción personalizada de la servidora pública.

Tomas Pliego Calvo, líder de Morena, indicó que dicha forma de actuar es reprobable por lo que pidió que se investigue a fondo y se sancionen los hechos públicos por la utilización de banderas de los partidos a los que ella pertenece.

“Es una violación y una promoción electoral y partidista que está sancionada por la ley”, comentó Tomas Pliego.

...Y REACCIONAN EN EL CONGRESO

Por otra parte, el diputado Temístocles Villanueva presentó ante el pleno del Congreso de la Ciudad de México, un punto de acuerdo para exhortar respetuosamente a la titular de la Alcaldía Cuauhtémoc, para evitar la difusión y promoción de partidos políticos en actos institucionales.

¿QUÉ ARTÍCULO VIOLÓ SANDRA CUEVAS?

Temístocles señaló que “la violación al Artículo 134 dicta que la propaganda emanada de cualquier poder público u órgano, en cualquier nivel de gobierno, debe ser puramente de carácter informativo e institucional, sino que también viola otras disposiciones del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Propaganda Institucional y Político Electoral de Servidores Públicos y el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, es sus artículos segundo y quinto, respectivamente”.

INICIÓ DE GESTIÓN DE CUEVAS, ENTRE ESCÁNDALOS

La alcaldesa fue blanco de críticas desde su toma de protesta al cargo por haber desfilado acompañada de grupos de comerciantes, así como con animales y el uso de juegos pirotécnicos.

Tras las críticas, Cuevas comentó que la alfombra roja que colocó en el evento fue puesta con recursos suyos, debido a que es dueña de una empresa encargada de eventos masivos.

Aemz